

23 766 709

7-481 de

1909/3125



Universidad Tecnológica de Aguascalientes
Sistema de Gestión de Compras
Requisición de Compra

Unidad Ejecutora:	Dirección de Administración y Finanzas	Fecha Emisión:	04-ago-22
Solicitante:	Lic. Rebeca Inés Rodríguez Beltrán	Prefolio:	Folio: 695

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Clave Presupuesto
1	1	PZS.	BOTELLA TINTA EPSON T544YAMAR	21101
2	1	PZS.	BOTELLA TINTA EPSON T544CCYAN	
3	1	PZS.	BOTELLA TINTA EPSON T544MMAGE	
4	2	PZS.	BOTELLA TINTA EPSON T544 COLOR NEGRO	
5	2	PAQ.	NOTAS POST IT Am 3X3 EN ZIG-ZAG	

\$ 845



Justificación:	Fuente de Financiamiento:	41
----------------	---------------------------	----

PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN (DAF)

Aprueba	Valida Alineación Programática	Autorizaciones Especiales
Lic. Rebeca Inés Rodríguez Beltrán	Ing. Marisol Cortés Martínez	

Jefe de Área	Planeación y Evaluación
Lic. Rebeca Inés Rodríguez Beltrán Vo.Bo. Director de Administración y Finanzas	M.C. Ángel de Jesús Jiménez Ochoa Vo.Bo. Rector

P. 922/3185 -

COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

AV. VALLE DEL MORCINIQUE # 106
CANTERAS DE SANTA IMELDA, AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES CP: 20218
RFC: CSA940423JA7



Tels. 01 (449) 9783038, 01 (449) 9788388

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

BLVD. JUAN PABLO II #1302
FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA
AGUASCALIENTES, AGS CP: 20200
RFC: UTA-910811-4C9

Factura

Folio: FE4905
Fecha: 01/Sep/2022 12:07:36
O de compra: 695
Condiciones: CREDITO 30 DIAS

Folio del SAT: DFF1A510-6A4F-F84E-A35A-E1371CD77ED0 Fecha de certificación: 01/Sep/2022 12:07:50
Certificado del emisor: 00001000000507055400 Certificado del SAT: 00001000000502000436

Artículo	Artículo/Servicio	ClavSat	U.med	USat	Cant.	Precio	Importe
TOEPS544	BOTELLA DE TINTA EPSON T544120 NEGRO	44103105	PIEZA	H87	2	161.00	322.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|DFF1A510-6A4F-F84E-A35A-E1371CD77ED0|2022-09-01T12:07:50|SCD110105654|KVKJlWGBPNr8RlUpS2TAX/7WKhx6j86vc5/+1215Vmq3+mLbCB8wL/aBtrCkz7/ptl7A9QDUEUL8yZ4PD5/wf8ISEJDMRWFSqZONHidyRCy3eXsgxHKZ16vrvseigmm11D6L09uObB98R0wA6wf2C2Z9RvgtMFLWm6uKAZp7x0eKIZZF1rq58SsfY0q8vHz45cf2doCVP0NysOxYvdNlu/hvxmm8PUJdu12IKGq9XLvkmPwvbr4B0luQ6rhXbpnns0XLK8UmdUcf9BUTb8Bgj3QW9YtPuU6vQxOGJJKtTbkF//sy/JJWApQd3MfPlDz

Sello digital del CFDI:

KVKJlWGBPNr8RlUpS2TAX/7WKhx6j86vc5/+1215Vmq3+mLbCB8wL/aBtrCkz7/ptl7A9QDUEUL8yZ4PD5/wf8ISEJDMRWFSqZONHidyRCy3eXsgxHKZ16vrvseigmm11D6L09uObB98R0wA6wf2C2Z9RvgtMFLWm6uKAZp7x0eKIZZF1rq58SsfY0q8vHz45cf2doCVP0NysOxYvdNlu/hvxmm8PUJdu12IKGq9XLvkmPwvbr4B0luQ6rhXbpnns0XLK8UmdUcf9BUTb8Bgj3QW9YtPuU6vQxOGJJKtTbkF//sy/JJWApQd3MfPlDz3IY9CIRg==

Sello digital del SAT:

ISduLVJPFaAa898RAa19XJ1HXDsUI+q+hkKR7fb+ESBPhsb1Qk99WwKz2Um72Yp6OBWNpufDgWFnmThyqlhFDfKcaVFHmnmrjBz9Jefev79q7+dmILF6TCKnSa9FoZ01XAssDM+5IheEzVx5e5FUBUouPlr/fqJc91EGpiKFFKjxrYeRnv88aPbtP7yg8xiKX/HbxYmQgvyGR1WamoKYbE/fVRWbcT5Tz9qmeDSI+EcgCUKoWNSDhrRlTxfdeOm7I06ixbFTslgAdUKdgaUglspdSjtA635Kwv16DKfekWJEATQqEHE/rUE7L9pB8okJp4aNA+YYSmW7Q==



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

RECIBIDO
- 7 OCT. 2022
ALMACÉN

[Handwritten signature]

Yo Liliana Iris Feb Galán siendo mi
puesto Docente de A y F; he recibido a mi
entera satisfacción los bienes solicitados en la
requisición No. 695
Fecha 10/10/22 Firma _____



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
AGUASCALIENTES

RECIBIDO
17 OCT 2022
CONTABILIDAD

Subtotal	322.00
IVA 16%	51.52
Total	373.52



(Trescientos setenta y tres pesos 52/100 m.n.)

Pago en parcialidades o diferido/PPD
Forma de pago: Por definir/99
Uso del CFDI: Gastos en general/G03

Pagaré No. FE4905

Por el presente pagaré reconozco(emos) deber y me(nos) obligo(amos) a pagar en esta ciudad o en cualquier otra en que se me(nos) requiera el pago a COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. o a su orden el día de su vencimiento, 01 de October de 2022 la cantidad de \$373.52 (Trescientos setenta y tres pesos 52/100 m.n.) Valor recibido a mi(nuestra) entera satisfacción.

La cantidad que ampara este pagaré es parte de la cantidad mayor, por la cual se otorgan otros pagarés con vencimientos posteriores y queda expresamente convenido que si no es pagado este documento precisamente a su vencimiento, se dará por vencidos anticipadamente los demás pagarés a los que se refiere esta cláusula. Este pagaré es mercantil y está regido por la ley general de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás artículos correlativos. De no verificarse el pago de la cantidad de este pagaré expresa el día de su vencimiento, abonaré(emos) el rédito de 6% mensual por todo tiempo que esté insoluto, sin perjuicio al cobro más los gastos que por ellos se originen. Así mismo el otorgante se obliga en los términos del presente pagaré, por la persona que los suscriba, basta que quien lo firme, sea trabajador o dependiente laboral y se tendrá como si lo suscribiera el representante legal o dueño de la empresa otorgante.

Otorgante: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES**
Domicilio: **BLVD. JUAN PABLO II #1302FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA**
Ciudad: **AGUASCALIENTES**

Aguascalientes, Ags. a 01 de September de 2022

Firma

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales

CFDI 3.3